

VIII. PLANEAMIENTO DE CIUDADES

La destrucción del centro de ciudades y pueblos ha dado ocasión para eliminar faltas existentes, efectuar muchas mejoras y aplicar ideas modernas en el planeamiento de ciudades. Gran número de autoridades locales han nombrado expertos en el planeamiento de ciudades, para este propósito.

Por lo menos 318 ciudades y pueblos ha sido necesario idear un plan completo de reconstrucción. En muchas demarcaciones los habitantes han tenido ya ocasión de examinar y discutir estos proyectos.

En la actualidad se han presentado para su aprobación a las autoridades 138 planes. De éstos 63 han sido ya aprobados y proyectados y están listos para su ejecución.

La aprobación de estos planes requiere mucho tiempo y estudio cuidadoso, debido al hecho de que la parte financiera debe ser muy bien considerada, ya que el Gobierno correrá con la mayor parte de los gastos. Otro aspecto que requiere detenida investigación, es, por ejemplo, la adecuada localización industrial.

El hecho de que los planes han de ser primeramente aprobados, no significa retraso en la reconstrucción, pues los emplazamientos para nuevas casas deben ser elegidos con tiempo, para que estén preparados para la edificación.

Comités arquitectónicos.

Un comité general y diez regionales se han creado para aconsejar sobre materias arquitectónicas relacionadas con los trabajos de reconstrucción.

Las obligaciones del Comité General se han definido a finales del año 1947 por medio de ciertas reglas dadas por el Ministerio de Reconstrucción y Vivienda.

Desde entonces el Comité General ha dado ciertas órdenes a los comités regionales, entre las cuales destaca una que indica la ayuda que deben prestar a las víctimas de daños de guerra que intentan edificar, aconsejándoles la arquitectura más conveniente para los fines de cada uno.

NOTA.—Al cambio de 1948 la libra esterlina equivalía a 10,69 florines. El dólar, a 2,65 florines.

Edificio bancario, en construcción, en el nuevo centro comercial de Rotterdam.

